



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00126			ESTADO PUBLICADO: 27 DE JULIO DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019-00100	CIVIL-EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GLORIA UBITER JARAMILLO CASTRILLÓN	26-07-2021	ORDENA CONTINUAR TRAMITE PROCESAL	1
2021-00046	PRUEBA EXTRAPROCESAL	PETENTE: PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DELA CANDELARIA	VINCULADOS: ANA EMPERATRIZ CARRANZA Y OTROS	26-07-2021	ORDENA ARCHIVO POR SUSTRACCIÓN DE MATERIA	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANI CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO, HASTA EL 27 DE JULIO DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

